

Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANQUEO
A PAGAR
CANTIDAD
CERO
C.P. 5400 - FWD

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E) Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987. Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO CI

SAN JUAN, JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

N° 25.563

“2017- Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAISTROCCHI GUIMARAES

Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS

Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO

Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE

Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI

Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC

Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA

Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

Dr. ADOLFO CABALLERO

Presidente Excm. Corte de Justicia

Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO

Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTIN HENSEL

Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNZSPAN

Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES

Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO

Secretario de Ambiente y

Desarrollo Sustentable

Ing. TULLIO ABEL DEL BONO

Secretario de Ciencia, Tecnología e

Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ

Secretario de Deportes

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.

**DECRETOS SINTETIZADOS**

DECRETO N° 1440 -MG- 13-09-17

ARTÍCULO 1°: Pasar a Retiro Voluntario al Ayudante de Primera, del Escalafón Penitenciario Personal Sub-Alternativo del Servicio Penitenciario Provincial, D. Alberto Gabriel ROJAS FLORES, a partir de la firma del presente Decreto, con el (100%) de las remuneraciones y suplementos sujetos a aportes del grado en que revista, según lo establecido en los Artículos 5° inciso d), 7°, 9° y 10° de la Ley N° 13.018 de Retiros y Pensiones del Servicio Penitenciario Federal, y el artículo 16° de la Ley Provincial N° 396-S, de Retiros y Pensiones para el Personal del Servicio Penitenciario Provincial, en concordancia con las cláusulas tercera, cuarta y séptima del Acta Complementaria del Convenio de Transferencia de Previsión Social de la Provincia de San Juan al Estado Nacional, vigente en virtud del Decreto Nacional Ratificatorio N° 1082/07.

DECRETO N° 1441 -MG- 13-09-17

ARTÍCULO 1°: Pasar a situación de Retiro Obligatorio al Oficial Sub Alcaide del Escalafón Administrativo - Personal Superior del Servicio Penitenciario Provincial RECABARREN, Antonio Bautista; con un haber de retiro consistente en el (100 %) de las remuneraciones y suplementos sujetos a aportes del haber que percibe un Oficial Sub Alcaide con treinta (30) años de aportes, atento a los considerandos expuestos en la presente norma legal.

DECRETO N° 1442 -MG- 13-09-17

ARTÍCULO 1°: Pasar a situación de Retiro Obligatorio a la Sub Ayudante Guardia Escalafón Penitenciario - Personal Sub Alternativo del Servicio Penitenciario Provincial LOHAY, Edita Celina; con un haber de retiro consistente en el (100 %) de las remuneraciones y suplementos sujetos a aportes del haber que percibe un Sub-Ayudante con treinta años de antigüedad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 5° inciso a), 7° y Artículos 9° y 10° de la Ley Nacional N° 13.018 de Retiros y Pensiones del Servicio Penitenciario Federal, en concordancia con las cláusulas cuarta y séptima del Acta Complementaria del Convenio de Transferencia de Previsión Social de la Provincia de San Juan al Estado Nacional, vigente en virtud del Decreto Nacional ratificatorio N° 1082/07.

DECRETO N° 1443 13-09-17

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todas sus partes las Resoluciones varias debidamente legalizadas, pertenecientes al Ministerio de Salud Pública, mediante las cuales se dispone la titularización a personal comprendido en la Ley N° 71-Q las que fueron dictadas ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial .

DECRETO N° 1444 13-09-17

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todas sus partes las Resoluciones varias debidamente legalizadas, pertenecientes al Ministerio de Salud Pública, mediante las cuales se dispone la titularización a personal comprendido en la Ley N° 71-Q las que fueron dictadas ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial .

DECRETO N° 1447 14-09-17

ARTÍCULO 1°.-Autorizar la Misión Oficial del Presidente del Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras, Ismael Oscar Azcurra, a la Ciudad de Pekín y Taijin - República Popular de China, con el objeto de participar del “CONGRESO Y EXPOSICIÓN CHINA MINING 2017”, además de visitar la Mina Shandong Gold y mantener reuniones con autoridades y empresarios del sector minero de dicho país, a partir del día 16 y hasta el 28 de Septiembre de 2017, siendo su horario de salida a las 08:10 hs. y de regreso a las 21:00 hs. aproximadamente.

DECRETO N° 1449 -MHF- 14-09-17

ARTÍCULO 1°: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. José Francisco PANTANO, en su carácter de poseedor y apoderado de la Sra. Raquel Aida POBLETE, contra la Resolución N° 0591-DGC-2017, dictada por el Sr. Director de Geodesia y Catastro, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Domingo Segundo LÓPEZ, con patrocinio letrado de las Dras, María Verónica HERNÁNDEZ y Fabiana NICOSIA, contra la Resolución N° 704-DGC-2016, dictada por el Sr. Director de Geodesia y Catastro, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

ARTÍCULO 3°: Declarar la Nulidad del Acto de



Levantamiento Territorial y de todas las operaciones realizadas hasta ese momento (Legajo de Mensura N° NC 1790-210290), por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

DECRETO N° 1450 -MIySP- 14-09-17

ARTÍCULO 1°: Rechazar por Extemporánea la Observación Legal formulada por la Contaduría General de la Provincia mediante Resolución N° 069-C.G.P.- de fecha 28 de Junio del 2017 ratificando en todas sus partes la Resolución N° 293-M.I.yS.P.-2017, conforme a los considerandos anteriores.-

ARTÍCULO 2°: Declarar la nulidad por razones de ilegitimidad de la Planilla de Liquidación confeccionado por diferencias de devaluación monetaria.-

DECRETO N° 1451 -ME- 14-09-17

ARTÍCULO 1°.-Reconocer un gasto por la suma de PESOS: Diecinueve Mil Novecientos Veintisiete con 16/100 (\$ 19.927,16.-), a favor de la Sra. María Celeste UÑAC TUDISCO, personal docente del Colegio Secundario "Prof. Froilán Javier Ferrero", establecimiento dependiente de la Dirección de Educación Secundaria Orientada y Artística, en concepto de pago de haberes adeudados, por los servicios prestados en forma indebida, en seis (06) horas cátedra con carácter Interino a Término del espacio curricular "Adolescencia en el mundo Actual" en 1° año 4ª y 5ª división (tres horas cátedra en cada curso), durante el período comprendido entre el 13 de Marzo y el 21 de Julio de 2014, de conformidad a lo expuesto en los considerandos que anteceden.

DECRETO N° 1452 -MG- 14-09-17

ARTÍCULO 1°: Acordar el beneficio de PENSIÓN a la Sra. CORTEZ, Francisca Adelina, a partir del 30 de Abril de 2016, con un haber equivalente al (75%) de pensión, calculado del (100%) del haber de retiro que percibía el causante, según lo dispuesto por el Artículo 1° Inciso 1° de la Ley Nacional N° 23.570 por aplicación del Decreto Nacional N° 1082/07 en concurrencia con los Artículos 29° y 31° de la Ley Provincial N° 509-S de Retiros y Pensiones Policiales y sus modificatorias.-

DECRETO N° 1453 14-09-17

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todas sus partes las Resoluciones varias debidamente legalizadas,

pertenecientes al Ministerio de Salud Pública, mediante las cuales se dispone la titularización a personal comprendido en la Ley N° 71-Q las que fueron dictadas ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial.

DECRETO N° 1459 18-09-17

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Acuerdo de Mediación, que como anexo forma parte integrante del presente Decreto, celebrado ante la mediadora designada Dra. Mirtha CASTRO DE ACIAR, en actuaciones N°14.033/15, (autos N° 135.525) caratuladas: "PROVINCIA DE SAN JUAN C/ BONGIOVANI ANGELA SUSANA Y OTROS S/MEDIACIÓN PREVIA OBLIGATORIA - LEY N° 883-A (ANTES LEY N° 7.675)", originarias del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minería de la Provincia de San Juan, en el marco de la Mediación Judicial, entre la Requirente, PROVINCIA DE SAN JUAN representada por el Dr. Fernando GRAFFIGNA YANZY, abogado de Fiscalía de Estado, por una Parte y por la otra, la Parte Requerida, Carlos Alberto OLMOS, Sonia Cristina OLMOS, Miriam Mabel OLMOS, Segundo Rafael OLMOS y Alcira Lucrecia OLMOS, con el patrocinio letrado de la Dra. Adriana AGUIRRE.

DECRETO N° 1460 -MG- 18-09-17

ARTÍCULO 1°: Pasar a situación de Retiro Voluntario a la Ayudante de Cuarta del Escalafón Penitenciario - Personal Sub Alterno del Servicio Penitenciario Provincial MORALES, Viviana Audelinda; con un haber de retiro consistente en el Cien por Ciento (100 %) de las remuneraciones y suplementos sujetos a aportes del haber que percibe un Sub Ayudante de Guardia con un (01) año de antigüedad, atento a los considerandos expuestos en la presente norma legal.

DECRETO N° 1471 -MHF- 20-09-17

ARTÍCULO 1°: Destacar en Misión Oficial a la señora Presidente del CoPESJ, Lic. Graciela MARTÍN de ROCA, quien se trasladará a Colombia para participar en el XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas, organizado por la UIM, que se realizará en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia, entre el 24 y 28 de Septiembre del año en curso, en el marco de lo establecido en el Decreto Acuerdo N° 0004/14, saliendo el día 22/09/17 a las 17,10 hs, y regresando el día 30/09/17 a las 13,25.

**NOTIFICACIONES**SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, PARA la actividad Bodega, a la audiencia pública a realizarse el **día 07 de Diciembre de 2017, a las 11:30 hs.**, en las instalaciones de la Bodega de Oscar Biondolillo – Aguma, peticionada por la empresa Oscar Alberto Biondolillo, bajo el nombre de fantasía Aguma Casa Vinícola, ubicada en calle Libertador San Martín N° 7128 -O- Marquezado- Dpto. Rivadavia, a FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (LEY N° 504-L -ARTÍCULO 4° INCISO 2°) Y ART. 6°- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97-ART. 12°).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Edificio Centro Cívico, 3er. Piso Sector III, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

FDO: ING. JORGE SCELLATO – Subsecretario de Desarrollo Sustentable -
Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

N° 56.576 Noviembre 23/27. \$ 960.-

DECISIONESMINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DEL AGUA
O.S.S.E.**DECISIÓN N° 1090**

San Juan, 10 de Noviembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente n° 510.979/17 del Registro de la Sociedad; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente Gerencia de Ingeniería informa la Habilitación al Servicio Público de Redes Distribuidoras y Colectoras, aprobada por Disposiciones N° 422, 423, 424, 425, 442, 443, 444 y 451-GI-17, en un todo de acuerdo a lo establecido por Decisiones N° 638/97 y 562/98.

Que a los efectos legales y administrativos, corresponde ratificar dicha Disposición, con la correspondiente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Que han tomado las Auditorías Administrativo Contable y Técnica Gerencia de Ingeniería, Departamento Jurídico y Gerencia General.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE
DECIDE

ARTÍCULO 1°: Ratificando las Disposiciones emanadas de Gerencia de Ingeniería correspondientes a Habilitaciones en Redes, conforme el siguiente detalle.

Nro. Dispoc.	Fecha Dispoc.	Obra	Fecha Habilitación
422	10/10/2017	Ampl. Colect. y Nexo B° AMECON 3 - Rawson	01/11/2017
423	10/10/2017	Ampl. Colect. Calle Coll - Rivadavia	01/11/2017
424	10/10/2017	Ampl. Distr. Consorcio Sarassa y Calle Exvías (e) A. Gómez y Sarassa - Capital	01/11/2017
425	10/10/2017	Ampl. Distr. Consorcio Sarassa y Calle Exvías (e) A. Gómez y Sarassa - Capital	01/11/2017
442	25/10/2017	Ampl. Distr. Loteo Santa María de Oro - Santa Lucía	01/11/2017
443	25/10/2017	Ampl. Distr. B° Rivadavia Conjunto 5 - 77 viviendas - Rivadavia	01/11/2017



444	25/10/2017	Ampl. Distr. Loteo Santa María de Oro - Santa Lucía	01/11/2017
451	31/10/2017	Ampl. Colec. B° Jardín del Milagro - Santa Lucía	01/12/2017

ARTÍCULO 2°: Dese al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, comuníquese y archívese.

Fdo. C.P.N. Sergio F. Ruiz - Presidente

Obras Sanitarias Sociedad del Estado San Juan;
Dra. Myriam Sánchez Zanetti - A/C. Secretaría
Administrativa

Obras Sanitarias Sociedad del Estado San Juan.
Cta. Cte. 13.088 Noviembre 23. \$ 290.-

EDICTOS DE MINAS

EDICTO DE MINA

EXPTE. N° 1124-318-P-13

La Manifestación Registrada Catastralmente: Departamento de 25 de Mayo, tomando como punto de referencia las coordenadas Y= 2.631.454,09 e X= 6.443.897,61 determinando así el lugar de extracción de muestras (LEM).-

PLANILLA DE COORDENADAS GAUSS KRUGER PGA '94

VÉRTICES	PLANAS X	PLANAS Y
L.E.M.	6.443.897,61	2.631.454,09
V1	6.444.959,17	2.630.633,73
V2	6.444.959,17	2.632.248,14
V3	6.442.739,34	2.632.248,14
V4	6.442.739,34	2.630.633,73

SUPERFICIE: 358,37 Has.-

Por Resolución N° 77-DRMYC-17, se ordena la inscripción de un yacimiento de "LITIO", en el Departamento de 25 de Mayo, denominándola "CANDELA" a nombre de PARELLO MIGUEL ANGEL.-

Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el término de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la puerta de la oficina, llamando por sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposición, acredite el peticionante en el término de treinta (30) días haber efectuado la publicación ordenada.-

San Juan, 16 de Noviembre de 2017.-

Fdo: Eduardo Usin, Director del Registro

Minero y Catastro
Ministerio de Minería

N° 56.575 Noviembre 23/27. \$ 530.-

LICITACIONES

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR
LICITACIÓN PRIVADA
LICITACIÓN PRIVADA 03/17

Expte. N° 502-001933-17 09,00 Hs.

Obra: Ampliación y Refacción de la Escuela Deógenes Perramón - Departamento Rivadavia.-
Comitente: Gobierno de San Juan - Dirección de Infraestructura Escolar - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.-

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado por Precio Global.-

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Novecientos Treinta Siete Mil Ciento Setenta con 00/100 (\$ 5.937.170,00).-

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.-

Plazo de Ejecución: Ciento Cincuenta días (150) corridos.-

La apertura de los mismos se realizará el **día 12 de Diciembre de 2017, a las nueve horas (09,00 hs.)**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Infraestructura Escolar, sito 2° Piso, Núcleo 06, Centro Cívico, Av. San Martín 750 (O), Ciudad (5400 San Juan).-

Los sobres de la citada Licitación, se recepcionarán en la Mesa de Entrada de la - Secretaría de Obras Públicas, 5° Piso, hasta las (08:30) horas del día de la Apertura.-

Consulta del Pliego: La documentación licitatoria estará disponible en la página WEB <http://infraestructura.sanjuan.gov.ar/> a partir del día 23 de Noviembre de 2017.-

Si el día fijado para la apertura de la presente Licitación resultará no laborable se realizará el primer día hábil subsiguiente a la misma hora y el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.101 Noviembre 23-24. \$ 440.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR
LICITACIÓN PRIVADA
LICITACIÓN PRIVADA 07/17

Expte. N° 502-002141-17 10,30 Hs.

Obra: Ampliación y Refacción de la Escuela ENI N° 08 - Quinoa - Departamento Rivadavia.-



Comitente: Gobierno de San Juan - Dirección de Infraestructura Escolar - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.-

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado por Precio Global.-

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Quinientos y Seis Mil Setecientos Quince con 36/100 (\$ 5.556.715,36).-

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.-

Plazo de Ejecución: Ciento Cincuenta días (150) corridos.-

La apertura de los mismos se realizará el **día 12 de Diciembre de 2017, a las diez treinta horas (10,30 hs.)**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Infraestructura Escolar, sito 2° Piso, Núcleo 06, Centro Cívico, Av. San Martín 750 (O), Ciudad (5400 San Juan).-

Los sobres de la citada Licitación, se recepcionarán en la Mesa de Entrada de la Secretaría de Obras Públicas, 5° Piso, hasta las (10:00) horas del día de la Apertura.-

Consulta del Pliego: La documentación licitatoria estará disponible en la página WEB <http://infraestructura.sanjuan.gov.ar/> a partir del día 23 de Noviembre de 2017.-

Si el día fijado para la apertura de la presente Licitación resultará no laborable se realizará el primer día hábil subsiguiente a la misma hora y el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.102 Noviembre 23-24. \$ 455.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR
LICITACIÓN PRIVADA

LICITACIÓN PRIVADA 11/17

Expte. N° 502-002066-17 10,00 Hs.

Obra: Ampliación y Refacción de la Escuela Capital Federal - Departamento Capital.-

Comitente: Gobierno de San Juan - Dirección de Infraestructura Escolar - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.-

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado por Precio Global.-

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Treinta Seis Mil Setecientos Setenta y Cinco con 97/100 (\$ 3.036.775,97).-

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.-

Plazo de Ejecución: Ciento Veinte días (120) corridos.-

La apertura de los mismos se realizará el **día 12 de Diciembre de 2017, a las diez horas (10,00 hs.)**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Infraestructura Escolar, sito 2° Piso, Núcleo 06, Centro Cívico, Av. San Martín 750 (O), Ciudad (5400 San Juan).-

Los sobres de la citada Licitación, se recepcionarán en la Mesa de Entrada de la - Secretaría de Obras Públicas, 5° Piso, hasta las (09:30) horas del día de la Apertura.-

Consulta del Pliego: La documentación licitatoria estará disponible en la página WEB <http://infraestructura.sanjuan.gov.ar/> a partir del día 23 de Noviembre de 2017.-

Si el día fijado para la apertura de la presente Licitación resultará no laborable se realizará el primer día hábil subsiguiente a la misma hora y el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.103 Noviembre 23-24. \$ 450.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR
LICITACIÓN PRIVADA
LICITACIÓN PRIVADA 10/17

Expte. N° 502-002126-17 09,30 Hs.

Obra: Ampliación y Refacción de la Escuela Santiago del Estero - Departamento Capital.-

Comitente: Gobierno de San Juan - Dirección de Infraestructura Escolar - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.-

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado por Precio Global.-

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Treinta y Seis Mil Setecientos Setenta y Cinco con 97/100 (\$ 3.036.775,97).-

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.-

Plazo de Ejecución: Ciento Veinte días (120) corridos.-

La apertura de los mismos se realizará el **día 12 de Diciembre de 2017, a las nueve treinta horas (09,30 hs.)**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Infraestructura Escolar, sito 2° Piso, Núcleo 06, Centro Cívico, Av. San Martín 750 (O), Ciudad (5400 San Juan).-

Los sobres de la citada Licitación, se recepcionarán en la Mesa de Entrada de la - Secretaría de Obras Públicas, 5° Piso, hasta las (09:00) horas del día de la Apertura.-

Consulta del Pliego: La documentación licitatoria



estará disponible en la página WEB <http://infraestructura.sanjuan.gov.ar/> a partir del día 23 de Noviembre de 2017.-

Si el día fijado para la apertura de la presente Licitación resultará no laborable se realizará el primer día hábil subsiguiente a la misma hora y el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.104 Noviembre 23-24. \$ 460.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/17
EXPEDIENTE N° 500-001184-17

Llámanse a Licitación Pública N° 20/17 para el día **14 de Diciembre del 2017, a las 10.00 horas**, para la Provisión de Equipos de Datos para Recambio en el Centro Cívico, por ante las autoridades de mesa Hacienda y Finanzas, a constituirse en la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas en el 2° Piso, Núcleo 6, del Edificio del Centro Cívico, sito en Av. Libertador 750 (O), autorizada por Resolución N° 1011-MIySP-17.-

Presupuesto Oficial: \$ 2.078.787,00.-

Los Pliegos de bases y condiciones tienen carácter gratuito y deben ser retirados en el Ministerio de Planificación e Infraestructura, Oficina de Licitación y Compras que funciona en el 4° Piso del Centro Cívico, en horario de 8,00 a 12,00 horas de lunes a viernes.- Serán publicados para su consulta de manera íntegra en la página oficial

<http://infraestructura@sanjuan.gov.ar/>.

Fdo. Lic. María José Gioja

Subsecretaría de Coordinación Adm. Financiera
Ministerio de Infraestructura y Serv. Públicos

Cta. Cte. 13.089 Noviembre 23-24. \$ 300.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

CONCURSO DE PRECIOS N° 42/17
EXPTE. 1300-1495-17

Fíjase para el día **29 de Noviembre de 2017, a las 10,00 hs.**, para que tenga lugar en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable ubicado en el 3° Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, para la Contratación de un Profesional Lic. en Biología con el objeto de brindar apoyo técnico a las tareas a realizar en la Reserva de Biósfera San Guillermo, según características que figuran en el Pliego Particular de Bases y Condiciones, autorizado por Resolución N° 1373-SEAyDS-17 fechada el día 15 de Noviembre de 2017.-

Costo del Pliego Condiciones: Se fija en Pesos Cien (\$ 100,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado al Concurso de Precios N° 42/2017.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable con domicilio en el Tercer Piso Cuerpo Central Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres del Concurso de Precios N° 42/17 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el 3° Piso del Centro Cívico Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.090 Noviembre 23. \$ 260.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
LICITACIÓN PRIVADA N° 16/17
EXPTE. 1300-2715-17

Fíjase para el día **29 de Noviembre de 2017, a las 09,00 hs.** para que tenga lugar en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable ubicado en el 3° Piso del Centro Cívico, Núcleo 4, para la Contratación de Personas a fin de realizar tareas de promoción ambiental en las Campañas “Separación en Origen y Recolección Diferenciada” “Centro Cívico y Edificios Públicos”, según características que figuran en el Pliego Particular de Bases y Condiciones, autorizado por Resolución N° 1390-SEAyDS-17 fechada el día 16 de Noviembre de 2017.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Quinientos (\$ 500,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Privada N° 16/2017.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable con domicilio en el Tercer Piso Cuerpo Central Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Privada N° 16/17 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría



de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el 3° Piso del Centro Cívico Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 13.091 Noviembre 23. \$ 280.-

DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/17
EXPEDIENTE N° 604-6963-E-17

Llámesse a Licitación Pública N° 15/17 para el día **11 de Diciembre del corriente año a las 09:00 horas**, en dependencias de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, sito en calle Santa Fe 10 Este, 3° Piso, Ciudad, para la compra de: víveres secos, artículos de limpieza, quesos y fórmulas lácteas; destinado a Economato Central dependiente de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.-

Valor de Pliegos de Bases y Condiciones es de \$ 1.000,00 (pesos mil), que deberá ser depositado en Cta. N° 020-221844/8 del Banco San Juan. Ante cualquier consulta referente, dirigirse a División Compras de la mencionada Repartición de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.-

Fdo.: Lic. Marcelo Edgardo Bartolomé -

Director de Niñez, Adolescencia y Familia-

Cta. Cte. 13.093 Noviembre 23-24. \$ 215.-

DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/17
EXPEDIENTE N° 604-7539-C-17

Llámesse a Licitación Pública N° 16/17 para el día **06 de Diciembre del corriente año a las 09:00 horas**, en dependencias de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, sito en calle Santa Fe 10 Este, 3° Piso, Ciudad, para la compra de: víveres secos, yogur, frutas, verduras, huevos, queso, carnes y fórmulas lácteas; destinadas a Jardines de Cosecha.-

Valor de Pliegos de Bases y Condiciones es de \$ 1.000,00 (pesos mil), que deberá ser depositado en Cta. N° 020-221844/8 del Banco San Juan. Ante cualquier consulta referente, dirigirse a División Compras de la mencionada Repartición de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.-

Fdo.: Lic. Marcelo Edgardo Bartolomé -

Director de Niñez, Adolescencia y Familia-

Cta. Cte. 13.094 Noviembre 23-24. \$ 200.-

DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/17
EXPEDIENTE N° 604-6074-E-17

Llámesse a Licitación Pública N° 18/17 para el día **06 de Diciembre del corriente año a las 09:30 horas**, en dependencias de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, sito en calle Santa Fe 10 Este, 3° Piso, Ciudad, para la compra e instalación de aires acondicionados; destinado a Despacho Central como así también Residencias dependientes de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.-

Valor de Pliegos de Bases y Condiciones es de \$ 1.000,00 (pesos mil), que deberá ser depositado en Cta. N° 020-221844/8 del Banco San Juan. Ante cualquier consulta referente, dirigirse a División Compras de la mencionada Repartición de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.-

Fdo.: Lic. Marcelo Edgardo Bartolomé -

Director de Niñez, Adolescencia y Familia-

Cta. Cte. 13.095 Noviembre 23-24. \$ 224.-

DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/17
EXPEDIENTE N° 604-7580-J-17

Llámesse a Licitación Pública N° 17/17 para el día **11 de Diciembre del corriente año a las 09:30 horas**, en dependencias de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, sito en calle Santa Fe 10 Este, 3° Piso, Ciudad, para la compra de: una movilidad 0 kilómetros (con los últimos adelantos técnicos); destinada a Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.-

Valor de Pliegos de Bases y Condiciones es de \$ 1.000,00 (pesos mil), que deberá ser depositado en Cta. N° 020-221844/8 del Banco San Juan. Ante cualquier consulta referente, dirigirse a División Compras de la mencionada Repartición de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.-

Fdo.: Lic. Marcelo Edgardo Bartolomé -

Director de Niñez, Adolescencia y Familia-

Cta. Cte. 13.096 Noviembre 23-24. \$ 218.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON



EXPEDIENTE N° 802-2101-2017

Licitación Privada N° 11-17 s/Art. 69° Inc. 1 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de San Juan - Decreto N° 4132-SPS-78 - Decreto Ac. N° 0042-E-79 - Resolución N° 803-MsyAs-94 - Decreto N° 1663-SESP-99 - Decreto N° 0066-SESP-97 y Decreto Ac. N° 0004/17 -Autorizada por Resolución N° 1504-H.P.D.G.R-17 de fecha 06 de Noviembre del 2017.- Objeto: Departamento de Mantenimiento Solicita la Adquisición de Estanterías con destino a Depósito Externo de este H.P.D.D.G. R.-

Fecha y Hora de Apertura de Sobres: **30/11/2017, a las 09:00 horas.-**

Valor del Pliego: \$ 1.500.-

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras del H.P.D.G.R, sito en Avda. Rawson y Gral. Paz.-

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: S.U.M. (Salón de Usos Múltiples), 1° Piso del Edificio Nuevo de este H.P.D.D.G.R.-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.hospitalrawson.gov.ar.

Si el día en que debe operarse a apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 13.092 Noviembre 23-24. \$ 310.-

**MINISTERIO DESARROLLO HUMANO
Y PROM. SOCIAL**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/17

EXPTE N° 600-5289-S-2017

RESOLUCIÓN N° 4255-MDH Y PS-17

OBJETO: COMPRA DE JUEGOS DIDÁCTICOS, JUGUETES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS

DESTINO: PARA SER ENTREGADO A NIÑOS DE TODA LA PROVINCIA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, EN CONMEMORACIÓN A LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.

COSTO DEL PLIEGO: \$ 7.000,00

ENTREGA DE PLIEGOS: DPTO. COMPRAS Y SUMINISTRO DE MDHYS, UBICADA EN ESPAÑA 50 SUR 1° PISO EDIFICIO CENTRO CÍVICO, HORARIO DE 7 A 13 HORAS

RECEPCIÓN DE SOBRES: DPTO. COMPRAS Y SUMINISTRO DE MDHYS UBICADA EN ESPAÑA 50 SUR 1° PISO EDIFICIO CENTRO CÍVICO, HASTA LAS 08:30 HORAS DEL DÍA PREVISTO PARA LA APERTURA.

APERTURA: 01 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 09:00 HORAS, ANTE LA MESA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE HACIENDA, UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRO CÍVICO 2° PISO, AV. ESPAÑA 50 SUR.-

Cta. Cte. 13.097 Noviembre 23-24. \$ 220.-

**MINISTERIO DESARROLLO HUMANO
Y PROM. SOCIAL**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/17

EXPTE N° 600-4816-D-2017

RESOLUCIÓN N° 4211-MDH Y PS-17

OBJETO: COMPRA DE MÓDULOS NAVIDEÑOS
DESTINO: PARA SER ENTREGADO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA EN LOS 19 DPTOS. DE LA PROVINCIA.

COSTO DEL PLIEGO: \$ 12.000,00

ENTREGA DE PLIEGOS: DPTO. COMPRAS Y SUMINISTRO DE MDHYS, UBICADA EN ESPAÑA 50 SUR 1° PISO EDIFICIO CENTRO CÍVICO, HORARIO DE 7 A 13 HORAS

RECEPCIÓN DE SOBRES: DPTO. COMPRAS Y SUMINISTRO DE MDHYS, UBICADA EN ESPAÑA 50 SUR 1° PISO EDIFICIO CENTRO CÍVICO, HASTA LAS 09:00 HORAS DEL DÍA PREVISTO PARA LA APERTURA.

APERTURA: 01 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 09:30 HORAS, ANTE LA MESA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE HACIENDA, UBICADA EN EL EDIFICIO CENTRO CÍVICO 2° PISO, AV. ESPAÑA 50 SUR.-

Cta. Cte. 13.098 Noviembre 23-24. \$ 210.-

MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA

EXPEDIENTE N° 1202-0692-2017

CONCESIÓN N° 01

FIESTA NACIONAL DEL SOL - 2018

APERTURA: 30 de Noviembre de 2017

HORA: 11:00 HS .

LUGAR: EDIFICIO CENTRO CÍVICO 3° PISO NÚCLEO 4 DEPARTAMENTO CONTABLE

OBJETO: Concesión del Parque de Mayo (Fracción Parcial) y el Estadio Abierto Aldo Cantoni para el desarrollo de la Exposición, Feria Temática y Espectáculos de la FNS 2018

RETIRO PLIEGOS: DEPARTAMENTO CONTABLE DEL MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA – CENTRO CÍVICO 3° PISO NÚCLEO 4.-

PLIEGOS COSTO: \$ 10.000,00.-

Cta. Cte. 13.099 Noviembre 23-24. \$ 147.-



MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA
EXPEDIENTE N° 1201-0477-2017

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07 -2017

APERTURA: **30 de Noviembre de 2017**

HORA: **09:30 HS.**

LUGAR: SALA DE LICITACIONES DEL
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS –
CENTRO CÍVICO 2° PISO - NÚCLEO 6

OBJETO: Adquisición y refacción de carteles de
señalización turística en rutas y ciudad a colocarse en
A) Ruta Interlagos, - cubriendo el circuito a lo largo de
los tres diques, José Ignacio de la Roza, Ullum y
Punta Negra ; B) Ruta del Olivo – Departamento de
Pocito, Rivadavia y Capital, C) Ruta del Vino de los
Departamentos Pocito, Rawson, Albardón, Caucete,
Calingasta, Zonda y Capital

RETIRO PLIEGOS: DEPARTAMENTO
CONTABLE DEL MINISTERIO DE TURISMO Y
CULTURA – CENTRO CÍVICO 3° PISO NÚCLEO 4.
PLIEGOS COSTO: \$ 1.000,00.-

Cta. Cte. 13.100 Noviembre 23-24. \$ 225.-

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 17/17

Expte. N° 502-001879-17 09,00 Hs.

Obra: Sustitución de la Escuela Nivel Inicial N° 42 -
Departamento Rawson.-

Comitente: Gobierno de San Juan - Dirección de
Infraestructura Escolar - Ministerio de Infraestructura
y Servicios Públicos.-

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado por Precio
Global.-

Presupuesto Oficial: Pesos Treinta y Un Millones
Quinientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta
con 00/100 (\$ 31.565.580,00).-

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.-

Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta días (360)
corridos.-

La apertura de los mismos se realizará el día **07 de
Diciembre de 2017, a las nueve horas (09,00 hs.)**,
en la Sala de Situación del Ministerio de Hacienda,
sito 2° Piso, Núcleo 06, Centro Cívico, Av. San Martín
750 (O), Ciudad (5400 San Juan), por ante las
autoridades de la Mesa de Hacienda.-

Los sobres de la citada Licitación, se recepcionarán
en la Mesa de Entrada de la - Secretaría de Obras
Públicas, 5° Piso, hasta las (08:30) horas del día de la
Apertura.-

Consulta del Pliego: La documentación licitatoria
estará disponible en la página WEB Oficial del
Gobierno de San Juan (www.sanjuan.gov.ar), a partir
del día 22 de Noviembre de 2017.-

Si el día fijado para la apertura de la presente
Licitación resultara no laborable se realizará el primer
día hábil subsiguiente a la misma hora y el mismo
lugar.-

Cta. Cte. 13.086 Noviembre 22/24. \$ 642.-

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEPORTES.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 024-2017

EXPTTE N° 1500-3529-S-2017 -

RESOLUCIÓN N° 1801 –SD –2017.-

DÍA DE APERTURA: **28 DE NOVIEMBRE DE
2017.- HORA: 10:00 HS.-**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA,
ELEMENTOS DEPORTIVOS, SERVICIOS DE
SEGURO, TRANSPORTE DE CARGA Y DE
PASAJEROS, HIDRATACIÓN, SERVICIOS
MÉDICOS, LOS MISMOS SON PARA HACER
FRENTE A LOS II JUEGOS DE PLAYA A
REALIZARSE EN CONCEPCIÓN DEL
URUGUAY, ENTRE RIOS, DEL 12 AL 18 DE
DICIEMBRE DEL 2017.-

APERTURA: MESA DE APERTURA DE
PROPUESTAS DE HACIENDA, 2° PISO CENTRO
CÍVICO, UBICADO EN CALLES LAS HERAS Y
AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN,
CIUDAD –SAN JUAN.

ENTREGA DE PLIEGOS: DIVISIÓN COMPRAS Y
SUMINISTROS, SECRETARÍA DE ESTADO DE
DEPORTES, PLANTA BAJA DEL ESTADIO “DR.
ALDO CANTONI”, CALLES SAN LUIS Y
URQUIZA, CIUDAD –SAN JUAN –A PARTIR DEL
23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 27 DE
NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN
HORARIO DE 08:00 A 12:00 HORAS. –

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.500,00 (PESOS UN MIL
QUINIENTOS).

RECEPCIÓN DE PLIEGOS: MESA DE APERTURA
DE PROPUESTAS DE HACIENDA, 2° PISO
CENTRO CÍVICO, UBICADO EN CALLES LAS
HERAS Y AV. LIBERTADOR GRAL. SAN
MARTÍN, CIUDAD –SAN JUAN.

Cta. Cte. 13.087 Noviembre 22-23. \$ 328.-



MINISTERIO DE TRANSPORTE
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN

**La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2017**

OBRA: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión, Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Trescientos Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil (\$ 300.535.000,00) referidos al mes de Mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) Meses.

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Tres Millones Cinco Mil Trescientos Cincuenta (\$ 3.005.350).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V., el **día 05 de Diciembre de 2017, a las 11:00 Hs.**

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar--> "Licitaciones" -+ "Obras" -->• "Licitaciones en Curso" — »"Licitación Pública Nacional ND 91/2017 - Rutas Varias", y disponibilidad del pliego a partir del 03 de Noviembre de 2017 en la página antes mencionada.

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Fdo.: Ing. Juan Molina

P/A Jefe 9° Distrito San Juan
9° Dto. San Juan

“ Dra. Brenda V. Fernández
Sub Gerente de Pliegos y Licitaciones
Dirección Nacional de Vialidad
“ Lic. Roger E. F. Botto
Coordinador General de Licitaciones y Contrataciones

Cta. Cte. 12.998 Noviembre 03/23 \$ 3.225.-

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE SAN JUAN

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, convoca a sus matriculados Asamblea General Ordinaria para el día **Lunes 04 de Diciembre de dos mil Diecisiete (04-12-17), a las 20.00 hs. en primera citación y 20.30 hs. en segunda citación**, en la sede social, sita en calle Suipacha 377 Sur, Capital, San Juan, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta, conjuntamente con las autoridades correspondientes.
- 2) Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 30-09-17 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 3) Aspectos relacionados a la Cuota Anual, Derecho de inscripción, Gastos y Recursos para el año 2018.
- 4) Proclamación de autoridades, emergentes del acto eleccionario a desarrollarse el día 24 de Noviembre de 2017, en horario de 12,00 a 18,00 hs. en Sede del Consejo.



En caso que no se obtuviere el quorum mínimo fijado en el Artículo 17 de la Ley 4.325, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, convoca a sus matriculados a una nueva Asamblea General Ordinaria para el día mismo día **Martes 04 de Diciembre de 2017 (04-12-17) a las 21.00 hs. en primera citación y a las 21.15 hs. en segunda citación**, en su sede social sita en calle Suipacha 377 Sur, con la prevención que la misma sesionará con los miembros presentes, cualquiera fuere su número y transcurridos los quince minutos de espera, y a los efectos de considerar el orden del día, señalado precedentemente.-

Fdo: Dra. Andrea E. Pérez Tello - Gerente CPCE SJ
N° 56.577 Noviembre 23-24. \$ 550.-

EDICTOS JUDICIALES

EDICTOS

EDICTO

Por orden del **Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. CyC. de Córdoba**, Secretaría única en los autos caratulados "**KSI S.A. - Gran Concurso Preventivo**", Expte. N° **6712168**, mediante Sentencia N° 102 de fecha 01/11/17 se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo de KSI S.A., CUIT 30-71026246-9, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 11/06/2008, bajo Matrícula 7939-A, con sede social en calle Sarmiento N° 329, de la Ciudad de Córdoba. Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 16 de Febrero de 2018, ante los Cres. Ernesto Pedro Corso y Ricardo Wenceslao Veltruski Heck, con domicilio en calle Duarte Quiros 559, 5° Piso, Oficina A y B de la Ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre. Tel 0351-4733016/4720272.- Fdo: Dr. Silvestre, Saúl Domingo. Los autos se encuentran radicados ante el Juegado de 1° Inst. y 29. Nom. CyC de Córdoba. Juez Dra. Jalom de Kogan, Débora Ruth. Dra. Ana Rosa Vázquez, Secretaria.-

N° 56.555 Noviembre 16/23. \$ 750.-

REMATES

EDICTO JUDICIAL

Séptimo Juzgado Civil, en autos N° 127.051/1, "SÁNCHEZ, FRANKLIN C/TOLOTTO, ALBERTO CARLOS - S/Ordinario (Incidente de Ejecución de Sentencia)", martillero Andrés Fontela (Mat. 113), **rematará el 30/11/2017, 10 hs.** en Av.

Libertador San Martín 520 Oeste (1° Piso), Capital, San Juan, el 50% de un inmueble urbano ubicado en Florida 306, B° Güemes, Rawson, San Juan; NC 0435/671698 Lote 6, Mzna. M, inscripto F.R. 2692, Dpto. 04 (Rawson), Año 1994 con todo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra, con una superficie s/t y s/m: 220,50m2. Plano Mensura D.G.C. 04/1953-69. No posee deudas en D.G.R., OSSE ni Municipalidad de Rawson al 27/09/2017. Avalúo Fiscal \$ 167.347,92.- Información y visitas: Por Secretaría del Juzgado y a convenir con Martillero, (2646706244). Base y Condiciones: Base sobre avalúo fiscal, dinero de contado efectivo y al mejor postor. Debiéndose pagar en el acto de la subasta 10% del valor total en concepto de seña más comisión martillero (3%).- San Juan, 08 de Noviembre de 2017. Fdo: Dra. María Elena Videla, Juez. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-

N° 57.608 Noviembre 23/27. \$ 520.-

EDICTO

Orden **Tercer Juzgado Civil, autos Nro. 30.784, caratulados "ÁLVAREZ, MARÍA LUISA - S/Sucesorio"**, martillero Francisco José Arevalo, en Av. Libertador San Martín 161 Este, 1° Piso, Dpto. 3, San Juan, el día **29 de noviembre de 2017, a las 11 hs.**, rematará con base de \$ 74.094,30; dinero de contado al mejor postor, 10% de seña en el acto de la subasta más comisión del martillero (3%), saldo al aprobarse la misma; un inmueble ubicado en calle Quiroz 477 Oeste, Rawson, NC 04-46-292462, inscripción al folio real N° 04-00058; linda y mide: NORTE: Con parcela NC 04-46-310470; SUR: Con calle Quiroz, Ptos. 1-6, mide 10 mts.; ESTE: Con Lote 1, Ptos. 6-3, mide 54,21 mts.; OESTE: Con parcela NC 04-46-300460/04-46-290460, Ptos. 1-2, mide 54,21 mts.; Superficie: s/t y s/m 542,10 m2. Deuda de impuestos, tasas, servicios y gastos de inscripción a cargo del comprador. Municipalidad de Rawson: Al 8-8-2017, \$ 7.713,16; Rentas: Al 10-8-2017 \$ 5.836,83; OSSE: Al 23/08/2017 \$ 18.036,07. El inmueble se encuentra ocupado por la co-heredera Sra. Antonia Inés Alvarez. Mayores informes domicilio Martillero y/o Secretaría del Tribunal.- Dra. Viviana Temis Costantini, Abogada - Secretaria de Paz Letrada.-

N° 57.593 Noviembre 23-24. \$ 350.-

EDICTO

Quinto Juzgado Civil, autos 137.611, “Atencio, Carlos Alberto C/Pastor Ruiz, Manuel - Ejecutivo”, martillero Andrés Fontela, Av. Libertador San Martín 520 (O), Primer Piso, Capital (156706244), **rematará 01/12/17, 11,30 hs.**, mejor postor, base libre, dinero de contado más comisión de martillero en acto de subasta (10%), entrega bien luego de aprobada la subasta, VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD, Sedan 4 puertas, Modelo 1999, Dominio CUG138, Motor 1Y623963, Chassis 8AWZZZ6K2XA615413, estado en que se encuentra. Exhibición Ignacio de la Roza 170 Oeste, Capital, San Juan. Adeuda: DGR: \$ 9.759,95 al 29/09/17, Municipalidad Capital: Sin Deuda al 29/08/2017. Deudas y gastos inscripción a cargo del comprador.- Publíquense 2 días Boletín Oficial y diario local.

Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 06 de Noviembre de 2017. Dra. Ana Elisa Gabri Rodríguez, Firma Autorizada.-

Nº 57.568 Noviembre 22-23. \$ 220.-

RAZÓN SOCIAL**EDICTO**

Por orden del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, **en autos Nº 21.362, caratulados “BODEGAS Y VIÑEDOS BOYERO S.A - S/Inscripción de Directorio”**, ha ordenado la publicación por un día del presente edicto: Conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2016, se procede a designar nuevo Directorio por finalización del anterior mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Tres (3) Directores Titulares: Presidente: Mario Alberto Oliver, CUIT Nº 20-11.482.686-4; Vicepresidente: Marta del Carmen Parlade, CUIT Nº 27-17.625.015-7; Director Titular Secretaria: Matilde Nélica Moreno de Oliver, 27-8.077.043-9; Dos (2) Directores Suplentes: Orlando Ramón Bustos, CUIT nº 20-10.806.129-5 y Mario Barrios, CUIT nº 20-16.969.606-4, todos los cuales durarán dos años en su cargo.- CUIT de la Sociedad: 30-61827341-1.-

San Juan, 14 de Noviembre de 2017. Fdo: Dr. Javier Vázquez, Juez. Dra. María Josefina Lucero S., Firma Autorizada; Registro Público de Comercio, San Juan.-

Nº 57.606 Noviembre 23. \$ 130.-

POSESIÓN VEINTEAÑAL**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Jáchal, en autos Nº 36.324, caratulados: "ABALLAY, CARLOTA ROMELIA - S/Posesión Veinteañal", ha dictado la siguiente resolución: Jáchal, San Juan, 07 de Noviembre de 2017: Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese por edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia, a la Sra. Rosa Vega Vda. de Castro; Sr. Castro Vega, Ernesto Martiniano; Sr. Castro Vega, Julio Víctor; Sra. Castro Vega, Celestina Rosa; Sra. Castro Vega, Justina Cipriana y Sr. Castro Vega, Alejo Generoso, sus herederos y/o toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble motivo de la presente acción, para que dentro del término de cinco (05) días comparezcan y hagan valer sus derechos, debiendo contener las publicaciones los datos registrales del mismo, bajo apercibimiento de dar intervención en su nombre al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, pudiendo tomarse la incomparencia como presunción de la procedencia de la acción (Art. 145, 146 y 679 del C.P.C.). Ubicación: Calle Heredia S/N, Tamberías, Jáchal, San Juan, N.C. Nº 18-40-700600 (Parcial) cuya superficie límites y linderos figuran en plano Nº 18-5485-2013, Expediente Nº 709E03739M13, con padrón de riego cta. 409 - Dot. 4 has 2185 m2 (en mayor extensión) y dice al SUR: Puntos 1-2, mide 38,24 mts y limita con calle Heredia; al OESTE: Puntos 2-3, mide 42,89 y limita con parcela N.C. Nº 18-40-700600; al NORTE: Puntos 3-4, mide 41,60 mts y limita con parcela N.C. Nº 18-40-700600 y al ESTE: Puntos 4-1, mide 45,21 y limita con parcela N.C. Nº 18-40-700600, con una superficie según mensura de 1698,15 m2..

Se verificó el amojonamiento en fecha de mensura; se registra plano anterior Nº 18-2238-73 (Corresponde a la fracción 1); se registra en D.G.C. y R.G.I. a nombre de Rosa Vega Viuda de Castro,



Ernesto Martiniano Castro Vega, Julio Víctor Castro Vega, Celestina Rosa Castro Vega, Justina Cipriana Castro Vega, Alejo Generoso Castro Vega y Felipa Benigna Castro Vega, al F° 87 (bis) N° 87 (bis), T° 34, Jáchal Año 1976.- Fdo: Dr. Pablo Oritja, Juez.-

N° 57.587 Noviembre 22-23. \$ 600.-

USUCAPIÓN

EDICTO

El **Juzgado Letrado de Jáchal, en autos N° 39.401, caratulados: "GODOY, MARCELO DANIEL - S/Usucapión"**, ha dictado la siguiente resolución: Jáchal, San Juan, 26 de octubre de 2017: Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese por edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia, al Sr. EDUARDO RECIO y a la Sra. AMÉRICA MARCELINA AGÜERO, sus herederos y/o toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble motivo de la acción, para que en el plazo de cinco (5) días, comparezcan y hagan valer sus derechos, debiendo contener las publicaciones los datos registrales del mismo, bajo apercibimiento de dar intervención en su nombre al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, pudiendo tomarse la incomparecencia como presunción de la procedencia de la acción (Art. 145, 146 y 679 del C.P.C.). Ubicación: Calle Rojas S/N, Pampa del Chañar, Jáchal, San Juan, NC N° 1836-500690, con cuenta en el Dpto. de Hidráulica N° 224 con Dotación para 3,4017 Ha., con una superficie de 2.499,32 m2, cuyos límites medidas y linderos obran en plano mensura N° 18-5672-14, que dice: al NORTE: Puntos 1-2, mide 50,00 mts y limita con calle Rojas; al ESTE: Puntos 2-3, mide 357,80 y limita con Parcela N.C. N° 1836-500700; al SUR: Puntos 3-4, mide 145,18. mts y limita con Parcela N.C. N° 1836-390600; al OESTE: Puntos 4-5, mide 150,25 mts y limita con Parcela N.C. N° 1836-500620; puntos 5-6, mide 66,47 mts; puntos 6-1, mide 236,80 y limita con parcela N.C. N° 1836-500660 y N.C. N° 1836-530690; Se verificó el amojonamiento en fecha de mensura; el polígono mensurado afecta el 100% de la

parcela N.C. 1836-500690; existe plano de mensura anterior N° 18-1487-68; lo mensurado se registra en la D.G.C. y en el R.G.I. a nombre de América Marcelina Agüero, con inscripción N° 76 F° 76 T° 3 de Derechos Hereditarios Jáchal, Año 1969; con superficie según mensura: 3Ha. 2.499, 32 m2.-

Fdo: Dr. Pablo Oritja, Juez. Dr. Gustavo M. Manini, Pro Secretario Civil.-

N° 57.585 Noviembre 22-23. \$ 600.-

EDICTO

El **Sr. Juez del Quinto Juzgado Civil, en autos N° 159.834, caratulados: "ALARCÓN, HUILIPAN GUSTAVO BERNARBE - S/Adquisición de Dominio Por Usucapión Abreviado"**, ha ordenado citar por edictos a los herederos de la titular registral, Sra. Deyamira Esther Aguiar Vázquez y/o terceros interesados del bien inmueble que se pretende usucapir, situado sobre calle Lavalle 945 Sur, Capital, San Juan, con inscripción dominial: N° 857, T° 5, F° 057, Dpto. 01, Zona: C, Año 1956, N.C. 01-55-420-450-000-00, cuyos límites, medidas lineales y superficie, son: NORTE: Puntos 4-5, con Parcela 01-55-440450, mide treinta y nueve metros con veintiséis centímetros (39,26 m); y puntos 6-1, con Parcela 01-55-440450, mide diecisiete metros con cincuenta centímetros (17,50 m); SUR: Puntos 3-2, con Parcela 01-55-413440, mide cincuenta y siete metros con noventa y un centímetros (57,91 m); ESTE: Puntos 1-2, con calle Lavalle, mide doce metros con treinta y nueve centímetros (12,39 m) y OESTE: Puntos 4-3, con Parcela 01-55-415358, mide trece metros con treinta y ocho centímetros (13,38 m); Superficie según mensura de SETECIENTOS CUARENTA Y UNO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (741,70 m2), para que en el término de 3 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un diario local. Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez.

San Juan, a los 14 del mes de Noviembre de 2017.
Dra. Ana Elisa Gabri Rodríguez, Firma Autorizada.-

N° 57.580 Noviembre 22-23. \$ 460.-



SUCESORIOS

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de **JOSÉ LINO FLORES**, D.N.I. N° 7.941.580 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 163.001, caratulados "FLORES, JOSÉ LINO - S/Sucesorio**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 14 de Noviembre de 2017. Dr. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-
N° 57.581 Noviembre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

El **5° Juzgado Civil**, en los autos N° **162.395, caratulados "TESTA, JUAN ANTONIO Y RÍOS, OLGA - S/Sucesorio"**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de **TESTA, JUAN ANTONIO Y RÍOS, OLGA**. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 09 de Noviembre de 2017. Dra. Paola Cassab Bianchi, Abogada - Secretaria.-
N° 57.588 Noviembre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

El **Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio**, Dr. Juan Carlos A. Noguera Ramos, en autos N° **4136/17, caratulados: "GONZÁLEZ, MARCOS DEL CARMEN y AGUIRRE, DOROTEA ANGELIA - S/Sucesorio"**. Cita y emplaza por el término de treinta días a sucesores e interesados de **GONZÁLEZ, MARCOS DEL CARMEN Y AGUIRRE, DOROTEA ANGELIA**. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, Dpto. 9 de Julio, 15 de Noviembre de 2017. Fdo: Dr. Juan Carlos Ángel Noguera Ramos, Juez de Paz Letrado.-
N° 57.570 Noviembre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Caucete, en autos N° **22.139/B, caratulados "SAAVEDRA, SANTOS SECUNDINO -**

S/Sucesorio", cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del causante, la resolución que así lo ordena dice: San Juan, Caucete, 27 de Septiembre de 2017. Publíquese edictos por el término de (3) tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, cítese a todos aquellos que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en el proceso. Notifíquese a los herederos denunciados con domicilio conocido (Art 692, Inc. 1° del C.P.C.).- Fdo: Dr. Juan Carlos Noguera Ramos, Juez de Paz Subrogante. Dra. Marcela María Carrasco, Firma Autorizada.-
N° 57.569 Noviembre 22/24. \$ 60.-

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de **BALMACEDA, IRMA ANTONIA**, (D.N.I. 12.340.425) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 161.960, caratulados "BALMACEDA, IRMA ANTONIA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.CyC.N.).- San Juan, 10 de Noviembre de 2017. Dra. Mirna Silvana Morales, Actuario.-
N° 57.592 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de **RUBÉN BENIGNO AGUILERA OLIVERA**, en autos N° **163.403, caratulados: "AGUILERA OLIVERA, RUBÉN BENIGNO - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-
N° 57.610 Noviembre 23/27. \$ 60.-



EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO PABLO FERNÁNDEZ y de ANTONIA ISABEL IBAZETA, **en autos N° 163.426, caratulados: "FERNÁNDEZ, DIONICIO PABLO E IBAZETA, ANTONIA ISABEL - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 21 de Noviembre de 2017. Dra. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 57.607 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 163.400, caratulados "PEREIRA, DORA ESTHER - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de PEREIRA, DORA ESTHER. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 16 de Noviembre de 2017. Dra. Paola Cassab Bianchi, Abogada - Secretaria.-

N° 57.590 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Albardón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CLEMENTE LÓPEZ, **en los autos N° 9682/17, caratulados: "LÓPEZ, RICARDO CLEMENTE - S/Sucesión Ab Intestato"**, para que comparezcan y hagan valer sus derechos.- San Juan, 07 de Noviembre de 2017. Dr. Pedro Rodolfo Rizo, Juez de Paz Letrado.-

N° 57.595 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

El Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr./Sra./Sres. DE ORO, PEDRO GUILLERMO JOSÉ, D.N.I. N° 11.921.710 **en autos N° 162.862, caratulados: "DE ORO, PEDRO GUILLERMO JOSÉ - S/Sucesorio"**, para

que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -conf. Art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 16 de Noviembre de 2017. Dra. María Soledad Vargas, Firma Autorizada.-

N° 57.603 Noviembre 23. \$ 60.-

EDICTO

El Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr./Sra./Sres. ATENCIO, ISIDRO NEMESIO, D.N.I. N° 3.151.546 Y NEY, ELSA MIGUELINA, D.N.I. N° 8.066.064 **en autos N° 159.008, caratulados: "ATENCIO, ISIDRO NEMESIO Y NEY, ELSA MIGUELINA - S/Sucesorio"**, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -conf. Art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 16 de Noviembre de 2017. Dr. Nicolás Ricardo Pontoriero, Secretario.-

N° 57.602 Noviembre 23. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTÍN GUSTAVO MENDOZA, DNI 6.730.225 Y GUSTAVO AGUSTÍN MENDOZA, DNI 10.215.474 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos N° 163.366, caratulados "MENDOZA, AGUSTÍN GUSTAVO Y MENDOZA, GUSTAVO AGUSTÍN - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales (cfr. Art. 692 C.P.C.).- San Juan, 9 de Noviembre de 2017. Dra. Romina Nacusi, Secretaria de Paz.-

N° 57.600 Noviembre 23/27. \$ 60.-

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....	\$	3.580,00
Impresiones.....	\$	-.-
Venta Boletines Oficiales.....	\$	190,00
Total.....	\$	3.770,00

22-11-17